

SUBGERENCIA DE PROTECCION Y REGULACION PECUARIA
LICENCIA DE VENTA DE INSUMOS PECUARIOS

CIUDAD	FECHA	VIGENCIA							
BOGOTÁ D.C.	09 DÍA	10 MES	2002 AÑO	DESDE →	09 DÍA	10 MES	2002 AÑO	HASTA →	INDEFINIDO

DE ACUERDO CON LOS DECRETOS Nos. 2141/92, 2645/93 y 1840/94 Y LAS RESOLUCIONES DEL ICA NUMEROS
1056 DE 1996

SE CONCEDE LICENCIA DE VENTA No. **8124 SL**

A:

BENTOLI INC

PARA VENDER EN EL TERRITORIO NACIONAL EL PRODUCTO DENOMINADO

PEGABIND

CON UNA COMPOSICION GARANTIZADA DE

Polimetilcarbamide	53%
Carbonato cálcico	28%
Agente catalizador	8%
Agente anticompactante	5.5%
Aceite vegetal	1.9%
Aminoresinas modificadas	1.8%
Sulfato de sodio	1.1%
Dióxido de silicón	0.7%

INDICACIONES

Producto incorporado en el pienso como agente aglomerante de pellets. Diseño especialmente para alimentos peletizados. Se utiliza como aglomerante para pellets en la elaboración de alimentos.

PRECAUCIONES

cecilia

Bogotá, 16 octubre 2002

EMPAQUES O ENVASES

Grupo Regulación y Control de Alimentos para Animales

Héctor Bermúdez Herrera

Contenido Neto: 25 kg

La firma American Veterinaria Ltda. está autorizada para importar el producto
 PEGABIND registro ICA 8124 SL. País de origen: Estados Unidos
 SUBGERENTE DE PROTECCION Y REGULACION PECUARIA

COORDINADOR DEPENDENCIA

83415 - IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2001